

Quito, Marzo 20 del 2001

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

✓ *Feo*
✓ 21 MAR. 2001
1135

Expediente: 53331

Señor Superintendente:

Greider
27.3.01
1904

Para los efectos legales pertinentes en lo que se refiere a la repartición del capital social de la compañía CARGOPORT CIA. LTDA., adjunto a la presente remito a usted una copia certificada de la escritura de posesión efectiva del señor Gustavo Zanders Gottschalk, otorgada el 18 de Noviembre de 1998 ante el Notario Decimo Quinto del Canton Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova.

De esta manera el capital social de la compañía CARGOPORT CIA. LTDA., una vez fallecido el socio Gustavo Zanders Gottschalk quedaria repartido de la siguiente manera entre sus hijos, los señores:

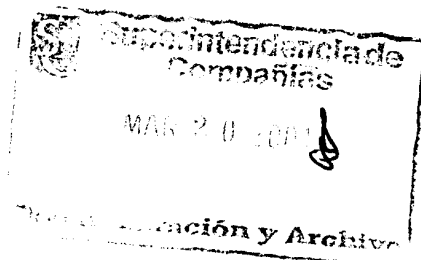
DINA ZANDERS BUCHELI: 50,74%

JULIO ZANDERS BUCHELI: 49,26%

INGRESADO AL SISTEMA
1. 27-03-2001

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



[Signature]
Dr. Fernando del Pozo Contreras
Mat. 5637 C.A.P.
C.C. 170657942-0

28 MAR 2001
11:30

POSESION EFECTIVA
NOTO COLIZACION .- 18 - NOVIEMBRE - 1998
SANTIA . INDETERMINADA .- Di: 2

009441
GRUPO 2

NOTARIO :

ESCRITURA No. 961

otros , Julio Zanders Bucheli , de estado civil soltero ,
titular de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero
ocho diez y siete cuarenta y uno - tres ; Dina Zanders
Bucheli , Bucheli , de estado civil casada , titular de la
cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero ochenta uno
siete cuarenta - cinco , solicitamos :

I

Reconocemos que existan otros herederos , por lo que sin
perjuicio del derecho de terceros , los comparecientes
tenemos derechos a la sucesión de los bienes dejados por
nuestro padre , el señor Gustavo Zanders Gottschalk situados
en la parroquia de Tumbaco del Distrito Metropolitano de
Quito , en el cantón Esmeraldas y en el cantón Atacames ,
así como algún dinero en cuentas bancarias .

II

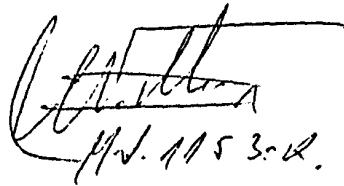
Con estos antecedentes y al amparo de lo que dispone el
numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial , solicitamos
se conceda la Posesión Efectiva de los bienes sucesorios del
señor Gustavo Zanders Gottschalk , proindiviso a favor de
los comparecientes cuyos nombres y apellidos constan en el
presente petitorio ; y para cumplir con lo que dispone la
Ley , se servirá receptar las declaraciones juramentadas de

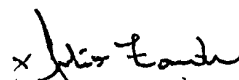


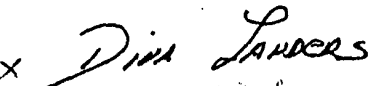
los comparecientes que deberá constar en el Acta Notarial en la cual se conceda la Posesión Efectiva, la misma que será protocolizada, juntamente con las partidas de defunción del causante y de nacimiento de los comparecientes, que acompañamos.

Se servirá ordenar la inscripción en los Registros de la Propiedad de Quito y de Esmeraldas.

Firmamos con el Doctor Juan E. Villasis A. nuestro abogado patrocinador.


M.V. 1153-12.

x 
M.V. 1153-12
280081741-3

x 
M.V. 1153-12

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
a los dieciocho (18) días diez y ocho de noviembre de mil novecientos
veinte y ocho, ante mí el Notario Décimo Quinto del Cantón
Doctor Antonio Vaca Ruilova y en atención al pedido
formulado por los señores : JULIO ZANDERS BUCHELI , y ,
MARINA ZANDERS BUCHELI , solicitándome se les conceda la
posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios en su
calidad de hijos legítimos del señor don GUSTAVO ZANDERS
GOTTSCHALK , fallecido en esta ciudad de Quito , el TRES DE
MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO , para lo cual me
presentan los siguientes instrumentos : a) las partidas de
nacimiento de los peticionarios , b) La partida de
defunción correspondiente al señor don Gustavo Zanders
Gottschalk .- Al efecto y de conformidad a lo previsto en
el numeral doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial
procedo a receptor las declaraciones y tomar por separado el
juramento de los comparecientes , instruidos por mí sobre la
responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y
exactitud , expresan : JULIO ZANDERS BUCHELI ,
ecuatoriano , soltero , de veinte y nueve años de edad ,
domiciliado en esta ciudad de Quito , legalmente
capaz, dice : Que efectivamente al fallecimiento de
su padre señor Gustavo Zanders Gottschalk , conforme
consta de la respectiva partida de defunción ,



hecho ocurrido en esta ciudad de Quito el día
de marzo de mil novecientos noventa y ocho
quedaron como únicos herederos el compareciente y
hermana : Dina Zanders Bucheli .- HASTA AQUI
DECLARACION del compareciente quien se afirma y ratifica
todo su contenido .- DINA ZANDERS BUCHELI , ecuatoriana
de treinta y un años de edad , casada , domiciliada
esta ciudad de Quito , legalmente capaz dice : Que
fallecimiento de su padre señor Gustavo Zander
Gottschalk , hecho ocurrido en esta ciudad de Quito
el día tres de marzo de mil novecientos noventa
y ocho , quedaron como únicos herederos el
compareciente , y su hermano Julio Zanders Bucheli .
HASTA AQUI LA DECLARACION de la compareciente quien
afirma y ratifica en todo su contenido .- Que con
las declaraciones rendidas y los instrumentos que se agregan
a la presente acta como documentos habilitantes , se
cumplido con los requisitos previstos en la norma legal
antes citada , el suscrito Notario Décimo Quinto del Cantón
concede la POSESION EFECTIVA de los bienes proindiviso
causante a favor de sus hijos JULIO ZANDERS BUCHELI , y
DINA ZANDERS BUCHELI , sin perjuicio de los derechos de
terceros .- Protocolicese como se solicita y concédase
copias de las mismas a fin de que se proceda a inscribir
los correspondientes Registros de la Propiedad .- En
constancia suscriben la presente acta notarial

008443

discrepantes , en unidad de acto junto conmigo , de todo
y formal doy fe .-

ente

Atte

atien

uato

cillo

: 00

00

de

roven

ros

Buch

quis

con

agreg

ma

1

visoy

LI

echos

conced

iblr

PA

al

915

DINA ZANDERS B.

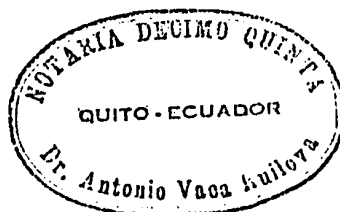
CC. 080081741-3

Dina Landers
DINA ZANDERS B.

CC. 080081740-5

[Signature]
DR. ANTONIO VACA RUILOVA

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON



009444

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEATURA PROVINCIAL DE

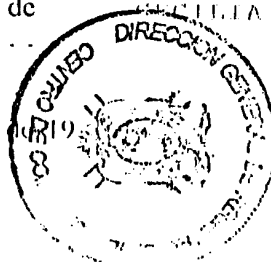
PARTIDA DE NACIMIENTO

IFICO: Que en el registro de nacimientos

del cantón ESMERALDAS
del año 1969, tomo 2, página 115, acta 1030, consta
de SANDERS BUCHELI JULIO

ESMERALDAS, cantón ESMERALDAS
ESMERALDAS; el quince de SEPTIEMBRE de MIL
TOS SESENTAINUEVE, hij() de GUSTAVO SANDERS
ALEXANA; y de CELIA BUCHELI
ECUATORIANA

030081741-7



73946

[Signature]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

009445

[illegible]

del cantón **ESMERALDAS*******
 , acta **1214** , consta

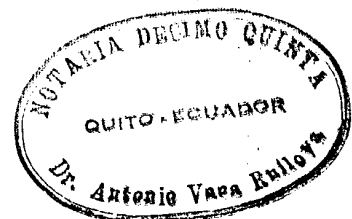
, cantón **ESMERALDAS** * * * * *

ALEMANA * * * * * ; y de CECILIA BUCHELI
ECUATORIANA * * * * *

de 19 98.



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ACTA DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 342 Acta 1144

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día CUATRO de NOVENA Y OCHO de mil novecientos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

la presente acta de inscripción de la defunción de:

APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUSTAVO ZANDERS GOTTSCHALK

Estado Civil VIUDO Edad SETENTA Y SIETE años

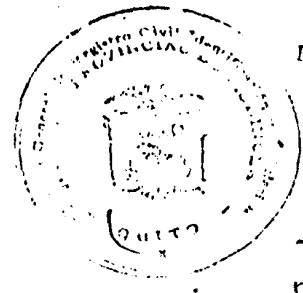
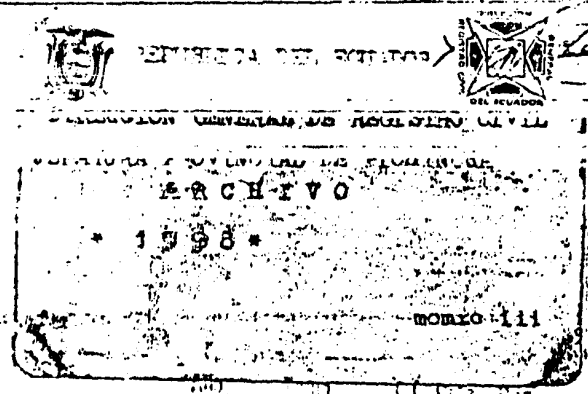
APELLIDOS DEL PADRE: JULIO ZANDERS NOMBRES Y APELLIDOS META GOTTSCHALK

Lugar del fallecimiento: QUITO Fecha: TRES de MARZO de mil nove-
NTA Y OCHO El cónyuge sobreviviente se llama

CAUSA DE LA MUERTE CONTER EN OBSERVACIONES.

Inscripción: ROGELIO SARANGO MARVAEZ con Cédula -
170750336-1 domiciliad... en QUITO PICHINCHA

OBSERVACIONES:
LA MUERTE.
DISUFICIENCIA NEURAL CRONICA , ATERO ESCLEROSIS . MSP.



ESTADO CIVIL
PICHINCHA
QUITO
CERTIFICADO

Deite, _____

RAZON : Hoy , en el Registro de Escrituras Públicas a cargo , a petición de parte interesada , protocolizo en fojas útiles los documentos que anteceden , relacionados la POSESION EFECTIVA que se concede a favor de los señores JULIO ZANDERS BUCHELI , Y , DINA ZANDERS BUCHELI , únicos y universales herederos del señor Gustavo Zander Cotttschalk .- Quito , a diez y ocho de noviembre de novecientos noventa y ocho .-

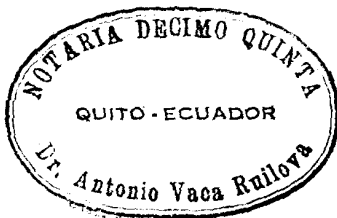
El Notario

[Firma]



Se protocolizo ante mí, y, en fe de ello ~~contiene esta~~ *firmada y sellada en la Ciudad de Quito a catorce de Marzo del año dos mil uno*

COPIA CERTIFICADA



EL NOTARIO

[Firma]

